



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la novena sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Eric Barrera Vargas, Representante Suplente del Partido Morena; el Licenciado Miguel Jiménez Vargas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano; y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Morena. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, iniciamos la novena sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

Solicito a la Secretaria Técnica de este Comité verifique la existencia para confirmar el quórum para sesionar. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero, buenas tardes a todas las personas. -----

Para efectos del acta pasaré lista. -----
Consejera Adriana Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente, buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Martín Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria, buenas tardes a todas las personas. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente, buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de este Comité. Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional. -----

La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: Presente, buena tarde a todas. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática. -----

Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Presente, buenas tardes a todas y todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----

El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: Presente, buenas tardes. -----



La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -- Se declara legalmente instalada la sesión. -----

Por favor, señora Secretaria, presente el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterla a la consideración de las personas integrantes del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. --

Ciudadanas Consejeras y Representantes, está a su consideración el orden del día. ----

Les recuerdo que éste es un primer momento para tratándose de una sesión ordinaria incluir puntos dentro de los asuntos generales. -----

La señora Secretaria, maestra Claudia Urbina. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Yo deseo incluir un punto en asuntos generales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Cuál es el punto? -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es el informe al Comité de Radio y Televisión sobre la solicitud de tiempo adicional para las elecciones de sistemas normativos internos, formulada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Correcto.

¿Alguien más desea intervenir? -----

No habiendo intervenciones le solicito, por favor, señora Secretaria, someta a votación el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Con la acotación que ya se encuentra el representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRI. -----

La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde a favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena. -----
El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente, existe consenso de las representaciones. -----
Ahora consulta a las señoras y señores Consejeros Electorales integrantes del Comité si se aprueba el orden del día. -----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera. --
Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria. -
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Es aprobado, señor Presidente. -----
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----
NOVENA SESIÓN ORDINARIA -----
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 -----
ORDEN DEL DÍA-----



1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones octava ordinaria y décima tercera especial, celebradas el 30 de agosto del año en curso.
 2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----
 3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----
 4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----
 5. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----
 - 5.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-159/2022, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Cadena Tres I, S.A. de C.V. -----
 - 5.2. Proyecto Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-27/2020, correspondiente a omisiones en las transmisiones del gobierno del Estado de Sonora, concesionario de la emisora XHCRS-FM. -----
 6. Informe sobre la Renovación Tecnológica de la Infraestructura y Software de Digitalización y Detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo. -----
 7. Asuntos generales. -----
 8. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión -----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---
Por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día. -----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones octava ordinaria y décima tercera especial, ambas celebradas el 30 de agosto del año en curso. -----
- El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.---
ciudadanas Consejeras y Representantes, están a su consideración las dos actas mencionadas. -----
- No habiendo intervenciones, le solicito, señora Secretaria, se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente. -----
- La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----
Señoras y señores Representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados. -----
- PAN -----



El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----
PRI. -----
La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PRD. -----
El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: PT. -----
El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Con el consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México. -----
El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A Favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.-----
El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----
Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas: Gracias. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consulta a las señoras y señores Consejeros Electorales integrantes del Comité si se aprueban los proyectos de acta. -----
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ---
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Espadas. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Son aprobadas, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedente. -----

Y si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Información sobre vistas. -----

Se circuló una nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación. -----

Sobre la vista propuesta por la representación del Partido Revolucionario Institucional en la sesión pasada, se considera no procedente darla conforme a las circunstancias señaladas en el seguimiento de acuerdos, no obstante, se continuará dando seguimiento a la emisora. -----

Respecto de la estrategia de comunicación, el seguimiento a la estrategia de comunicación durante el mes que transcurre se difundió en las redes sociales del Instituto una infografía que explica el sorteo por el que se determina el orden en que se transmiten los promocionales de los partidos políticos. -----

En atención a la solicitud de la representación del Partido del Trabajo, se informó a la Presidencia del Consejo Directivo de la CIRT sobre la publicación mensual de los informes estatales de monitoreo binacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión que se presentan ante este Comité, así como el vínculo del portal institucional en el que pueden ser consultados. -----

Respecto al estatus de XRE, sobre este tema les comunico que esta Secretaria Técnica solicitó información actualizada al IFT, quien informó que el recurso de revisión continúa pendiente de resolución. -----

Respecto a los mapas de cobertura, en la sesión pasada les informamos sobre la solicitud a la DERFE para la actualización del marco geográfico electoral del estado de Coahuila con la nueva distribución local. -----

La DERFE ya nos respondió y estamos trabajando en incorporar dicha información para procesarla en los mapas y datos de cobertura correspondientes. -----



Previo a la presentación del Acuerdo respectivo, se programará una reunión de trabajo con las personas integrantes de este Comité. -----

Respecto a la distribución de promocionales en razón de género en los procesos electorales locales 2021-2022, en la sesión ordinaria de octubre se rendirá un informe con la evaluación sobre la temporalidad y mecanismo de presentación de los informes parciales y se programará una reunión de trabajo para analizar el mecanismo de colaboración entre el instituto y los Organismos Públicos Locales Electorales, así como la metodología para su elaboración. -----

Adicionalmente, se explorará el desarrollo de un aplicativo para la generación de informes digitales, cuya consulta podría realizarse en línea. -----

Respecto a la información sobre sanciones a concesionarios, les comento que, en atención a la solicitud de la representación del Partido del Trabajo, les compartimos la información que la Dirección Ejecutiva de Administración nos proporcionó sobre la ejecución de las sanciones y multas aplicadas a los concesionarios de radio y televisión. Queda a su consideración.-----

Y si me permiten, hago una aclaración. Las observaciones de la consejera Ravel fueron al siguiente punto del orden del día. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el seguimiento de acuerdos. -----

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz En realidad poco hay que agregar a lo que ya dijo la licenciada Urbina, pero sí queremos hacer acuse de recibo del punto número 6 de este reporte, de este informe que es el que tiene que ver con la información sobre las sanciones a concesionarios.-----

Lo agradecemos de verdad, porque esto ya nos permite tener una idea de cuánto deben, quiénes han pagado y quiénes de plano se están haciendo, verdad. -----

Entonces, en ese sentido, este informe que envía la Dirección Ejecutiva de Administración, pues nos permite irle dando seguimiento para puntualmente saber quiénes cumplen y quiénes no, se puede observar que quien incumplió en la transmisión de los spots de la prerrogativa de los partidos políticos y de la autoridad, pues también está haciendo lo posible por no pagar, verdad, entonces le daremos seguimiento, lo agradecemos y hacemos la solicitud de que se siga solicitando para ver cómo va este tema.-----

Gracias, Consejero Presidente. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea participar?-----

Bien, no habiendo más intervenciones y teniendo en consideración el planteamiento hecho por el representante del Partido de Trabajo, le solicito señora Secretaria continúe con la sesión.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional, de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión; al respecto se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que ya fueron impactadas.-----

Con su permiso, haré una presentación del punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.-----

En el periodo hubo 541 mil 786 promocionales verificados, de los cuales 537 mil 450 fueron transmitidos inicialmente, esto representa un cumplimiento inicial de 99.20 por ciento.-----

De las 4 mil 336 omisiones 51.91 por ciento fueron de partidos políticos y 48.09 por ciento de autoridades electorales.-----

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 568 promocionales, al momento de la elaboración del informe se transmitieron 10218 promocionales, mediante reprogramaciones, lo que representa 77.68 por ciento.-----

Asimismo, se gestionaron requerimientos por 2 mil 763 promocionales omitidos, de estos se generaron 1821 reprogramaciones por requerimiento, y al momento de la generación de este informe, se habían transmitido 1316, lo que representa el 72.27 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento.-----

Se detectó la transmisión de 3 mil 189 excedentes, de los cuales 1654 fueron de partidos políticos, es decir, el 48.04 por ciento.-----

Tenemos las emisiones de bajo cumplimiento, en el periodo analizado se detectaron 22 emisoras con bajo cumplimiento, 11 emisoras implementaron su cumplimiento y 11 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.-----

Finalmente, el informe se incluye un apartado con el seguimiento a las emisoras que no mejoraron su cumplimiento, así como las señaladas por las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional y del Trabajo, en la sesión ordinaria anterior.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas, consejeras y representantes, está a su consideración el informe. -----
Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí nadie se apunta, yo sí me apunto. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

Tuve la oportunidad el día de ayer de participar en un foro en el estado de Tabasco, muy interesante en torno a este polémico tema de la prerrogativa de los partidos políticos, en tiempos del Estado, sobre todo los radiodifusores y televisores, pues no aguantan el tema de aceptar que han cumplido con esta obligación legal que no es gratis, sino que es a partir del pago de impuesto es especie, a través de que uno le muestra los resultados, yo saqué estas hojitas y les demostré que el cumplimiento al cierre de los televisores y radio difusores, no solo comerciales sino también con algún carácter social, es de 99.16, es un dato impresionante que deja helados a todo mundo. -----

Entonces, nosotros agradecemos este tipo de informes, porque nos permite demostrar en los hechos que el cumplimiento se está dando; en ese sentido, al PT ni en sueños hubiera soñado tener pautados 39 mil 143 *spots*, no lo hubiéramos pensado pero tampoco hubiéramos pensado que la industria de la radio y la televisión y los concesionarios públicos nos transmitieran 99.23, es decir, nos están transmitiendo más arriba que cumplimiento al cierre nacional y local, lo cual nos da una gran, gran satisfacción el nivel de reprogramaciones están siendo muy óptimo, entonces, pues hacemos un reconocimiento al área respectiva, pus por este seguimiento que se da tan puntual, que nos permite tener mucho óptimo al respecto. -----

También damos acuse de recibo del informe de cumplimiento de la transmisión de las pautas de las autoridades electorales que nos envía el Consejero Faz, en el que se comprueba en el mismo sentido, una transmisión del 99.21 por ciento para los *spots* del pueblo, esos que transmite el INE a través de los tiempos del estado. -----

Entonces, excelente, vamos perfectos y vamos muy bien. -----

Queremos también enviar un reconocimiento y estamos muy emotivos, a la Subdirección de Análisis de Datos e Informes, porque están realizando un excelente, excelente trabajo porque nos están dando una ubicación muy clara y precisa de cómo están los incumplimientos. -----

En ese sentido, le solicitamos Consejero Presidente, se sirva el área respectiva a dar un seguimiento pues un tanto especial a la XEBK-AM, la Súper 96, el Norteñazo de Tamaulipas, porque del 1 al 15 no cumplió, del 16 al 31, cero; y del 1 al 15 de agosto, 77 por ciento. Ahí parece que algo sucede. -----



De igual manera, de Veracruz, la XHLE-FM, La Grande, donde pues anda ya por mucho tiempo, 34, 62, 63, baja a 46 y ahorita anda en 61. Hay que echarle un ojo porque parece ser que ahí hay problemas de cumplimiento. -----

En Oaxaca, la XHCORO-FM, igual, cuatro periodos de incumplimiento. -----

En Quintana Roo, tres periodos de incumplimiento para la XHPCHQ-FM. -----

Y en Veracruz, pues la XHSPRXA-TDT5, TVUNAM, pues también lleva cinco casos de incumplimiento. -----

Y pues también las emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramación que detecta la Subdirección de Análisis de Datos e Informes, pues también sugerimos que le sigan dando este seguimiento tan puntual que han aquí expresado, donde algunas emisoras se niegan, se niegan a reprogramar, otras nomás dicen que sí lo hicieron, pero no muestran papelito. -----

Entonces, estaríamos de acuerdo en que se les diera este seguimiento puntual y también en torno a los que hemos presentado, los que presentamos el mes pasado, estamos conformes en el Partido del Trabajo y en esta representación, que nos han demostrado que en realidad los incumplimientos son debidos a causas de fuerza mayor y no tenemos mayor comentario al respecto. -----

Entonces, nuevamente, queremos agradecer y, sobre todo, reconocer, Consejero Presidente, a la Subdirección de Análisis de Datos de Información, a la Dirección Ejecutiva y a todos los compañeros y compañeras que hacen posible este informe tan completo, no tiene desperdicio este mes y todos los demás. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.

Sigue a su consideración el informe. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presidente, consejero Faz. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, Consejero. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Respecto del informe de monitoreo, correspondiente a los servicios de televisión restringida que se circuló a quienes integramos este Comité, puede apreciarse que se continúan registrando incumplimientos en la transmisión de promocionales en los canales de televisión abierta, retransmitidos por el sistema Total Play. -----

Durante el mes de agosto, los incumplimientos ocurrieron en el Canal 1 de TV Azteca, retransmitido en Puebla y en el Canal 3 de Imagen retransmitido en Hidalgo, ambos casos en la plataforma Total Play. -----



En el informe se da cuenta que se han hecho los requerimientos correspondientes, e incluso se han turnado algunas vistas, sin embargo, es recurrente que conozcamos de incumplimientos de este sistema de televisión restringida. -----

Sobre el caso en específico de la Ciudad de México, el reporte señala que no se realizaron los requerimientos correspondientes a la primera y segunda quincena de julio, debido a que se realizó una consulta al IFT, con la finalidad de contar con más información respecto a la justificación que el concesionario de televisión restringida está aduciendo, para transmitir la pauta en la capital del país, y que se está en espera de la respuesta del órgano regulador. -----

Le pedimos al área ejecutiva, nos informe sobre el particular a los integrantes de este Comité. -----

Por otra parte, la nota relativa a las vistas turnadas a la Secretaría Ejecutiva, se nos informa sobre una sentencia de la Sala Regional Especializada del Tribunal del 13 de septiembre del presente año, que determinó la existencia de las infracciones atribuidas a Total Play por haber omitido la retransmisión del material pautado por parte del INE, además de una sanción equivalente a 63 mil 182 pesos se ordenó a Total Play reponer el total de promocionales omitidos, para lo cual vinculó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que una vez que sesione el Comité de Radio y Televisión para que lleve a cabo, atendiendo la viabilidad técnica, la reposición de los tiempos y promocionales. -----

Sobre este asunto en particular es entendible que la Dirección Ejecutiva está trabajando, que es relativamente reciente. -----

Solo solicitamos que en la próxima sesión ordinaria se nos informe sobre los avances al respecto, por favor. -----

Sería todo, presidente. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero. -----

Tiene la palabra la maestra Claudia Urbina. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Nada más para comentarle a Jesús (*Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz*) que, en efecto, daremos seguimiento puntual sobre las emisoras que usted comenta. -----

Y al Consejero Faz, en efecto, una vez que tengamos la respuesta que da IFT, con mucho gusto circularemos en el seguimiento las actividades que se ha realizado y la respuesta que dio. -----

Y esperemos que nosotros antes de la siguiente sesión del CRT podamos nosotros ya tener el proyecto precisamente del cumplimiento de la Sala Superior. -----

Gracias. -----



El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

¿Alguna intervención más? -----

No habiendo quién haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe. -----

Y le solicito, señora Secretaria, continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Y sobre el particular refiero lo siguiente, si me lo permite. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificado del 24 de agosto al 22 de septiembre de 2022 para que este Comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras. -----

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: Tres altas, 29 bajas, 11 modificaciones de canal virtual y un cambio de nombre de concesionario. -----

Es preciso mencionar que en este mes incorporamos una nueva categoría en el informe para reportar información sobre cambios en horarios de transmisión, como saben, las emisoras deben transmitir la pauta electoral entre las seis y las 23 horas con 59 minutos, es decir, 18 horas. En esta nueva categoría se reporta cualquier modificación que ocurra en ese rango de horarios. -----

En este informe damos cuenta de 13 emisoras que cambiará el tipo de transmisión y para una de ellas se elaborará una pauta ajustada. -----

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: Dos mil 131 emisoras de radio y mil 347 canales de televisión. Para un total de tres mil 478 emisoras. -----

De ser procedentes las altas se les notificará la pauta del segundo semestre del período ordinario con vigencia al 31 de octubre. En el caso de las emisoras que causan baja si el comité declara la procedencia de esta actualización la última OT notificada sería la que corresponde a la vigencia del 7 al 13 de octubre de 2022 para período ordinario. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora secretaria. -----

Está a su consideración, ciudadanas Consejeras y Representantes, el informe presentado. -----

Tiene la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas.



El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero Presidente de este Comité de Radio y Televisión. -----

No acostumbro a participar en este tipo de informes, creo que le gané a Chucho (*Refiriéndose al C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz*), como bien lo dice, no tiene desperdicio alguno el mismo. -----

Pero en esta ocasión sí me llamó la atención un aspecto, el cual quisiera ver la oportunidad de que la Secretaria Técnica nos pudiera dar un poco mayor explicación o, en su caso, hacer la investigación, porque sí nos causa extrañeza. -----

El informe nos da cuenta de tres altas al Catálogo Nacional, pero sobre todo me quiero enfocar en las bajas. Nos reporta un total de 29 bajas. -----

No es normal, digo, algunas justificaciones es eliminación de canal de multiprogramación, vigencias concluidas y todo esto, lo que ya se acostumbra normalmente. -----

Lo que sí quisiera llamar la atención es lo siguiente, a ver si Claudia (*Refiriéndose a la C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza*) nos pudiera dar mayor luz al respecto. -----

En el anexo 2, señalan las bajas, en el número 5 y 6, así como en el 20 y 21, nos señalan que, en la Ciudad de México en Medio Televisión, concesión pública, el Instituto Politécnico Nacional, con siglas SIPN-TDT, 33 el 11.1, Canal Once, pierde el tipo de baja es vigencia concluida. -----

De igual manera, en el número 6 nos señala lo mismo, nada más cambian las siglas que es la frecuencia, el 33.2, que es el 11.2, que es el Once Niñas y Niños. De igual manera, se pierde el derecho por vigencia concluida. -----

La pregunta que hago, de igual manera ya nomás para mencionar es el número 20 y 21, que están en Sinaloa, igualmente, es del Instituto Politécnico Nacional, Canal Once y Canal Once Niñas, en donde pierden la vigencia por la conclusión de la misma. -----

No sé si nos pudiera dar mayor información al respecto, digo, creo que nos causa, a mí al menos me causa un poco de extrañeza, siendo que pues es una concesión pública que ha tenido mucho tiempo vigencia. No sé qué pasaría, cambiaría de estación, de nombre o qué pasó. -----

A ver si nos pudiera dar mayor información, sí es del interés de nosotros a ver qué pasa con éstas, o si se renovaron, no se renovaron. ¿Qué pasaría? -----

Y, en su caso, si se pudiera, si es del interés de algunos más, pues hacer la consulta y en dado caso de no tener claridad, al Instituto Federal de Telecomunicaciones a ver si pueden dar alguna amplitud en la información. -----

Es cuanto y muchas gracias por su atención. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante. -----



Tiene la maestra Claudia Urbina, Secretaria Técnica de esta Comité. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Sí, hacer lo que comentaba Memo (*Refiriéndose al C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González*), nosotros tenemos que de los 29 canales y estaciones que se dan de baja, 17 de ellas, es decir, 58 por ciento, se dan de baja porque concluyen los convenios de colaboración de transmisión de canal. -----

Por ejemplo, ahí es una información que, en efecto, nos remite el IFT. -----

Lo que tú comentas también, si nos das oportunidad también de particularizar lo que mencionas, podemos hacerles llegar este seguimiento, pero también decirte que también se da de alta en el estado de México, una emisora en el estado de México y que va a dar cobertura tanto a la Ciudad de México y el estado de México que es precisamente XEIPN. O sea, se da de baja, pero también dan de alta en el estado de México y esta va a tener la cobertura precisamente de Ciudad de México y estado de México. -----

Pero para que tengan mayor información, más claro, podemos nosotros mandarles una vez que se haga esa verificación, si me permites. -----

Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Sigue a consideración el informe. -----

No habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe y le solicito, señora Secretaria, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El quinto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismo que se compone de dos apartados. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, respecto del proyecto identificado con el numeral 5.1, mismas que se consideran procedentes. -----

Y si me permiten una presentación global de los dos proyectos. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Me referiré conjuntamente a los dos proyectos relativos a la aprobación de pautas de reposición que derivan de dos procedimientos distintos señalados en el apartado. -----



El primero, está relacionado con la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada, en el expediente SRE-PSC-159/2022.-----

En ese sentido, el 8 de junio de 2022, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría del Consejo, por el posible incumplimiento de 37 emisoras de Cadena Tres I, S.A. de C.V., en la transmisión de mil 998 promocionales del 25 de abril al 15 de mayo de 2022, con impacto en periodo ordinario en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, así como por no ofrecer la reprogramación correspondiente. -----

Asimismo, la Dirección Ejecutiva dio vista a la Secretaría del Consejo, por el posible incumplimiento de 14 emisoras del concesionario señalado en la transmisión de 28 mil 861 promocionales, del 25 de abril al 1º de junio de 2022, con impacto en los procesos electorales locales 2021-2022, celebrados en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. -----

Posteriormente, el 21 de junio de 2022, la Dirección Ejecutiva remitió un alcance a la vista por el posible incumplimiento de Cadena Tres I S.A. de C.V., en la transmisión de 256 promocionales del 16 al 31 de mayo, con impacto en periodo ordinario en los estados referidos. -----

El 6 de julio, esta dirección remitió un segundo alcance de vista por el posible incumplimiento del concesionario señalado en la transmisión de 264 promocionales durante el periodo electoral, comprendido entre el 2 y 5 de junio de 2022. -----

En consecuencia, el 31 de agosto la Sala Regional Especializada determinó la existencia del incumplimiento a la transmisión de la pauta conforme a lo ordenado por este instituto atribuible a Cadena Tres I S.A. de C.V., lo anterior toda vez que omitió transmitir un total de 31 mil 379 promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, entre el 25 de abril y 31 de mayo, correspondientes al primer semestre del periodo ordinario de 2022, así como entre el 25 de abril y el 5 de junio, correspondientes a los procesos electorales locales 2021-2022. -----

Cabe precisar que por el número de promocionales omitidos, se considera técnicamente viable que Cadena Tres I S.A. de C.V, transmita 25 promocionales diariamente en las emisoras respectivas, lo cual es un parámetro del número de promocionales diarios que este Comité aprobó mediante Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/60/2020. ----

En ese sentido, a los nueve promocionales de periodo ordinario que el concesionario está obligado a transmitir, se sumarán 25 de la pauta de reposición, para un total de 34. -----

No omito señalar que las pautas de reposición para cuatro emisoras con cobertura en el estado de México y Coahuila, esto es entidades donde se celebrarán procesos



electorales locales en 2023, no concluirán la difusión de promocionales antes del 31 de diciembre de este año. -----

Por lo anterior, se calendariza un segundo periodo de reposición posterior al día de la jornada electoral, a fin de no afectar la distribución de promocionales establecida para los distintos actores políticos durante el periodo electoral. -----

El segundo asunto deriva del incidente de cumplimiento de sentencia relacionado con el expediente SER-PSC-27/2020. En este caso, el 6 de abril de 2022, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada, que el concesionario no cumplió en su totalidad con la transmisión de los promocionales omitidos, correspondientes a la pauta de reposición aprobada mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/22/2022. - En consecuencia, la Sala Regional Especializada, requirió a la Dirección Ejecutiva para que este Comité apruebe un nuevo calendario de reposición de promocionales, realice su monitoreo y en el momento oportuno informe sobre su cumplimiento. -----

Por último, los proyectos de Acuerdo establecen como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, el 18 de octubre. -----

Asimismo, las pautas surtirán sus efectos a partir del 31 de octubre de la presente anualidad. -----

En este sentido, se ponen a su consideración los proyectos señalados. -----

Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y Representantes, están a su consideración los proyectos presentados. -----

Y pregunto si alguien desea reservar alguno de los apartados del presente asunto del orden del día para su discusión en lo particular. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Dígame. --

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: ¿Se puede votar los dos juntos y comentar uno?, o hay que... -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Ya llegamos allá. -----

Si no desea apartar ninguno, tendremos una decisión en lo general y allá podrá usted comentar indistintamente las particularidades que prefiera de los proyectos. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Porque sí hay que comentar por lo menos algo. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No habiendo quien solicite la discusión en lo particular de ninguno de los proyectos, está a



consideración, en lo general, están a su consideración en lo general los proyectos ya presentados. -----

Entiendo que desea usted intervenir, señor representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, consejero, por supuesto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, porque la justicia existe y aquí está la muestra. -----

Resulta increíble que a estas alturas de lo que es el modelo de comunicación política, todavía un grupo televisivo, en este caso, deje de transmitir más de 31 mil 379 *spots*, es algo increíble pero ahí está una prueba. -----

Cadena Tres va a pasar a la historia por ser el grupo televisivo que más, más ha omitido la transmisión de los partidos políticos, a veces esgrimiendo unos argumentos que de veras no pasar la prueba, como ahora no lo pasaron. -----

Ellos también se negaron al bloqueo de los *spots*, se negaron a la transmisión argumentando que no podían bloquear, pero sí los gansitos y los refrescos embotellados, eso sí casualmente sí podían; y luego también la retransmisión en procesos electorales que se niegan a hacerlo. -----

Pero, como digo que la justicia existe, estamos de acuerdo en todo lo que dijo la licenciada Urbina, en el sentido de que al Partido del Trabajo nada más nos deben mil 151 *spots*, vienen, son bienvenidos, ahora esperamos que, claro, nos los transmitan. Pero por lo pronto, bienvenidos, se agradece este seguimiento y este esfuerzo para que sean recuperados los *spots*. -----

Estamos también de acuerdo en que el 18 de octubre sea la fecha límite para entregar nuestros materiales, es más, ya los tenemos listos, y para que se empiece a la transmisión. -----

Y estamos también de acuerdo que, en los estados de elección local, o sea, en Coahuila y en el estado de México, bueno, pues la pauta sea a partir del 5 de junio del 2023, como se muestra en una tabla que ahí nos presentan. -----

Pues eso sería todo, consejero. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante. -----

Siguen a su consideración los proyectos presentados. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, se sirva tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero. --



Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo, identificados en el orden el día como los apartados 5.1 y 5.2. -----

PAN.-----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
PRI.-----

La C. Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Licenciada María Luisa Jiménez Ramírez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
PRD.-----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
PT.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso, por supuesto.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Verde Ecologista de México-----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde a favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Morena.-----

El C. Representante Suplente del Partido Morena, Licenciado Eric Barrera Vargas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.-----

Ahora consulto a las y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueban los proyectos de Acuerdo mencionados.-----

Consejera Favela.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Faz.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejera Zavala. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Consejero Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de este Comité de Radio y Televisión.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. Por favor, continúe con el desahogo del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El sexto asunto del orden del día se refiere al Informe sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo. -----
Y con su permiso, haría una presentación del mismo. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Los proyectos más relevantes de la Dirección Ejecutiva, en particular de la Dirección de Procesos Tecnológicos se desarrolló a inicios de 2021 mediante un proceso de licitación pública internacional, cuyo objeto fue la adquisición de bienes y servicios para la renovación tecnológica del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo. -----
Como resultado de este proceso, la Dirección Ejecutiva de Administración publicó el fallo el 15 de octubre de 2021, formalizándolo a través del contrato INE/109/2021. -----
La razón primordial que dio origen a un proyecto de esta naturaleza fue la necesidad de implementar mejoras tecnológicas en el proceso de monitoreo que no era posible de obtener con la infraestructura adquirida en la renovación de 2014, tales como: Escalabilidad, es decir, ya no existía la posibilidad de incrementar el número de señales monitoreadas, y fue necesaria la implementación de otro esquema de monitoreo, conocido como “monitoreo aleatorio de señales radiodifundidas”.-----
Vigencia tecnológica: El equipo estaba obsoleto por más de los siete años de uso de manera ininterrumpida, cuando el estándar de materia de tecnologías de la información es de cinco años, el límite de tiempo en los procesos de búsqueda histórica de



detecciones, máxima dos años atrás; las fallas constantes en la infraestructura que afectaban la operación de los centros de verificación y monitoreo que impedían realizar el monitoreo de señales y atender requerimientos de media, entre otros.-----

En caso de no haber llevado a cabo la renovación tecnológica se hubiera puesto en riesgo la operación de los 143 centros de verificación y monitoreo y del Centro Nacional de Control y Monitoreo para los procesos electorales federales y locales, así como la atención de los requerimientos asociados a los convenios de colaboración que se tiene con dependencias como el IFT o la Secretaría de Gobernación respecto al monitoreo y uso del sistema.-----

De la anterior reflexión se desprendió un proceso de licitación abierto donde los licitantes podían proporcionar la solución tecnológica que cumpliera con los requerimientos del monitoreo del Instituto, el proveedor ganador incluyó como parte de su propuesta alrededor de cuatro mil 173 bienes y licencias para poder equipar a cada uno de los CEVEM. -----

Con la renovación tecnológica se esperan oportunidades de mejoras técnicas y operativas entre las que destaca:

Incrementar el número de señales a monitoreo de 1911 a 2014 en la modalidad de monitoreo total, con la posibilidad de aumentar 300 más durante los procesos electorales federales e incrementar nuevas señales conforme se vayan identificando en los CEVEM mediante consultas periódicas. -----

Ejecución de procesos de búsqueda histórica, sin importar el tiempo que se requiera consultar. -----

Continuidad en la operación al contar con equipos nuevos y los servicios de soporte remoto y en sitio, así como garantía de cinco años en los equipos.-----

Uso de nuevas herramientas para el monitoreo de la calidad de la señal en tiempo real y de manera continua, lo que permitirá tener un histórico sobre el comportamiento real de cada señal. -----

Posibilidad de implementar mejoras en el proceso de monitoreo dada la naturaleza de la infraestructura, como es el uso de servicios de nube para poder centralizar la información.

Configuración particular sobre cada señal dependiendo la calidad con la que se capte, esto ayudará a darle un trato especial a las señales que presenta una baja calidad. -----

Para llevar a cabo la implementación de tan importante proyecto se establecieron diferentes etapas: -----

Fase de integración: la Dirección de Procesos Tecnológicos realizó mejoras en la interfaz del sistema de verificación y monitoreo que ayudarán en la operación diaria, destacando que dicho sistema fue desarrollado en su totalidad por personal del Instituto, este sistema se integró con la solución tecnológica adquirida de digitalización y detección.-----



Fase de producción: En esta fase se llevó a cabo la ejecución de más de 40 tareas por parte del Instituto y el equipo técnico del proveedor para poder instalar la nueva infraestructura, esto mediante un plan de trabajo cuyo término es el 30 de septiembre de 2022. -----

Adicionalmente para esta fase los servicios de monitoreo se detienen, por lo que el CEVEM deja de operar por un período máximo de cuatro días, tiempo en el cual es importante señalar, no se contará con detecciones de materiales pautados ni grabaciones de las emisoras monitoreadas. -----

Por lo tanto, los informes que se desprenden de dicha información no tendrán los datos correspondientes, esto último se les irá notificando de manera puntual en cada informe.

Fase de estabilización: Todo proyecto de renovación y, sobre todo, el tamaño, como el de esta renovación tecnológica, conlleva un período de estabilización en el cual tanto el proveedor, como en este caso la Dirección de Procesos Tecnológicos realizarán los ajustes que permitan estabilizar la operación, recordando que son 143 CEVEM, es decir, 143 sitios que presentan comportamientos diferenciados. Por lo que en dicho período se busca desde una mejor posición de la antena, hasta mejoras en el propio sistema. -----

En consecuencia, en este período pueden presentarse incidentes tales como pérdida de media, disminución en el porcentaje de confiabilidad en las señales, disminución en la calidad de señales, desfases en la visualización de detecciones, incremento en el tiempo que tarda la visualización de la media, entre otros. -----

En el informe que se les circuló existe mayor detalle, sin embargo, quedamos abiertos a cualquier duda. -----

Agradezco a Ricardo Lozano al frente de la Dirección de Procesos Tecnológicos y a todo su equipo, el gran esfuerzo que ha puesto para llevar a buen puerto este proyecto que ejecuta las atribuciones en radio y televisión, que este instituto tiene encomendadas, así como también a todas las unidades de este instituto, que nos acompañaron y apoyaron desde la concepción del proyecto. -----

Es de destacar su participación junto con nosotros, en las pruebas de concepto, cuya duración fue de más de 14 horas diarias. -----

Finalmente, los titulares de las vocalías ejecutivas y distritales ejecutivas, gracias por todas las facilidades que nos dieron, así como el apoyo invaluable de la Dirección de Análisis y Gestión Técnica, Jurídica, Coordinación Administrativa y de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión, pertenecientes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

También no omito comentar a los supervisores y monitoristas, gracias. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----



Ciudadanas consejeras y representantes, está a su consideración el informe presentado. Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Ya me dijeron que me apure, ya me voy a apurar, a ver si alcanzamos un tramo por lo menos, de la Rosa de Guadalupe, ya voy. -----

Es que no podemos dejar de comentar este tema de, este informe tan importante, ¿por qué es tan importante? Porque el monitoreo, compañeras y compañeros, no es una concesión gratuita, graciosa del legislador, no, ante la pérdida de ganancias de la industria de la radio y televisión, el monitoreo representó el único medio, la única posibilidad para lograr que nuestros *spots* de radio y de televisión, tuvieran un cabal cumplimiento. -----

Y estamos viendo ahora las muestras, 99.20 por ciento de cumplimiento, ¿gracias a qué? Gracias al monitoreo. -----

Entonces, nosotros aplaudimos por supuesto, este informe que se nos presenta, lo acompañamos y queremos que nos digan pues en qué ayudamos, incluso si es necesario, porque nos llena de emoción que vaya poder ahora a tener más capacidad en lugar de mil 911 señales, que se pueda ya rebasar las dos mil señales para incrementar en 300 las señales que se van a poder monitorear más, excelente. -----

Aquellos concesionarios que no estaban siendo monitoreados, prepárense porque ahí les vamos. -----

En ese sentido, también hacemos un reconocimiento a esta renovación tecnológica del Centro Nacional de Control y Monitoreo, por supuesto, le dará vida, una renovada vida a los centros de verificación y monitoreo y, por supuesto que garantizará la operación del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo. -----

Insisto, nos unimos al reconocimiento que se hace de las áreas que estuvieron involucradas en este proyecto, ya se me estaban escondiendo, por supuesto, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en primera instancia, pero a esa Dirección de Procesos Tecnológicos de la misma dirección, que por lo regular están por allá atrasito, ¿verdad?, como fantasmas, pero ahora veo que tienen una presencia fundamental. Por ahí está Ricardo y sus colaboradores que ahora vemos que este proyecto es darle una nueva vida. -----

También hacemos un reconocimiento al Centro Nacional de Control y Monitoreo, a los centros de verificación y monitoreo, por supuesto que, a los monitoristas, ¿verdad?, que han aguantado todos estos procesos de tecnologización, sus esfuerzos, por supuesto que desde ahora sabemos, redundarán en la debida y necesaria verificación de transmisiones de nuestros *spots*. -----

Gracias. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a su consideración el informe. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe... -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En segunda ronda, Consejero, ¿se puede? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, sí se puede, adelante por favor, señor Representante. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En segunda ronda y de entrada quiero ofrecerle una disculpa de antemano, porque no va a ser para tratar este tema, pero no encontré dónde poderlo hacer. -----

Dice, además de ser un extraordinario colega con el que se puede dialogar, Federico Staines siempre fue un gran amigo en el IFE y ahora en el INE.-----

Tengo la suerte de que trabajamos juntos por más de 20 años en procesos electorales tan complicados como lo fueron con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y luego con López Obrador, desde que fue Jefe de Gobierno. Te acordarás, Federico. -----

Siempre es difícil trabajar desde este lado de la democracia, pero bueno, lo logramos. - Lo recordarás, Federico, marchamos juntos al imperio televisivo de Avenida Chapultepec 18 al lado de Rosario Ibarra, de “Maquío” y del mismo Cárdenas para exigir la apertura mediática, verdad. Y, bueno, pues ahí estuvimos en la lucha. -----

Tus contribuciones, primero, Federico en Comisión de Radiodifusión y luego este Comité de Radio y Televisión, pues han sido inmensas y tremendas, con Federico empezamos prácticamente de cero. -----

Tu apoyo, Federico y aliento durante los tiempos difíciles, también fueron siempre invaluable, como en aquel tiempo del 2015 cuando por poco y perdíamos el registro. --

Gracias, Federico. De todo corazón te damos las gracias por haber participado en este proyecto, por tu amabilidad, el amor que siempre compartiste con nosotros. Yo en el plano personal aprendí mucho. Todo lo mejor en tus nuevos derroteros. -----

Esta es, no queríamos dejar terminar esta sesión sin pues darte un cordial y afectuosa despedida, Federico. -----

Eso es todo, perdón, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Me está pidiendo la palabra el señor representante del PRD. -----

Adelante, por favor. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Mil gracias por tus palabras, Chucho.



Efectivamente, se cierra un ciclo más en la vida. Esta es la última sesión en la que voy a participar como representante del PRD. Todo se acaba y todo vuelve a empezar. -----
Entonces, yo quiero agradecerles a mis compañeros, a Consejeros, a todos los Consejeros que han pasado por aquí pues todo lo que tuvimos, las ricas experiencias que compartimos y todo lo que logramos en estos 20 años que realmente fue de no tener nada, tener lo que hoy tenemos, un sistema de comunicación pues ya integrado, ya sólido y que ha puesto su granito también en la democratización de los medios y de la comunicación política. -----

Yo quiero darles las gracias a todos, a los que me han acompañado desde el principio y los que recientemente han llegado también. Muy rica su experiencia y muy contento de haber compartido. -----

Tuve diferencias, como las tenemos todos con Consejeros, con otros partidos, pero siempre nunca tomamos las cosas personales, nunca, jamás. Siempre fueron defendiendo posiciones de nuestro partido, de nuestras ideas también en muchas ocasiones. -----

Hubo periodos tormentosos y tortuosos, pero al final creo que logramos, hemos logrado consolidar en el INE este sistema que tanto, pues que todavía le falta y que todavía se podrá mejorar más. -----

Seguramente que va a cambiar, porque ha cambiado la comunicación y ya la televisión no fue lo que era antes. -----

Pero, bueno, gracias a todos, Consejeros, compañeros, a todo mundo, hasta pronto y a ver qué es lo que sigue en la vida. Un abrazo. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Tiene la palabra el licenciado Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Gracias, Presidente. -----

Pues aprovechar para agradecerle todo el apoyo, el respaldo, a mi buen amigo Federico. Federico, fuiste una de las principales personas que se acercó a ayudarme y a guiarme en esta gran labor y para colaborar en este comité, te agradezco todo el apoyo, todo el respaldo, y te deseo el mayor de los éxitos, y que todo lo que venga sea lo mejor. -----

Que Dios te bendiga, amigo, y gracias, sabes que en Acción Nacional siempre tienes amigos con los cuales puedes contar, y seguimos a la orden, amigo, que no sea un adiós sino un hasta pronto. -----



El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Gracias, hermano, muchas gracias, Quique.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante.-----

Sigue a su consideración el informe presentado.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Yo, Consejero, por favor.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Quién dijo yo?, oigo la voz, pero no lo veo.-----

Ah, por favor, el señor Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.---

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias.-----

Pues bueno, sé que estamos hablando de otros temas, simplemente el informe que se nos presenta pues son de los informes que nos da gusto recibir.-----

Muy sencillo, ya no ahondaré más en lo que nos dio, nos comentó la Secretaria Técnica, así como Jesús, esto de renovar la infraestructura del CENACOM y de los 143 CEVEM, mejorarán los procesos de detección y digitalización, eliminando las fallas técnicas en los equipos.-----

Esto ya era más que necesario, desde 2014 no se hacía nada a los fierros, y bueno, todo por servir se acaba, entonces qué bueno que hicieron.-----

Lo importante en mi intervención es nada más hacer un reconocimiento a Federico, ya todos los que me antecedieron en el uso de la voz lo han dicho, la historia que tienes aquí.-----

Espero que no nada más se vea en palabras, sino esperemos una invitación a comer o algo por el estilo, que se vea el amor, que no nada más se diga.-----

Es cuanto, gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

El señor Ricardo.-----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Yo, Consejero, del Verde.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, anda fallando mi conexión.-----

Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Pues igual para dos cosas.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Una, respecto al informe, pues siempre yo he sido amante de la tecnología, y para ello todo es bienvenido, todo lo que se tenga para mejorar, para bien y para uso de las herramientas y todos los informes que ustedes nos proporcionan, pues es bienvenido.

En ese caso, apoyamos en todo sentido el informe. -----

En ese punto sería todo. -----

Y en cuanto a mí estimado Federico, pues no, no tuve el gusto de conocerte personalmente, pero sé de antemano y por lo que acaba de escribir Jesús, que tu experiencia es muy Vasta y sé que donde estés pues te irá muy bien y espero algún día sí tener el gusto de conocerte. -----

Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor Representante. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sigue a disposición el uso de la voz. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presidente, yo si me permite. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, consejera. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias. ----

Yo también agradezco el informe que estamos ahora haciendo referencia y también, aprovechar para darle un saludo y un reconocimiento a Federico, pues ya lleva muchos años en la institución, ya nos narró Jesús desde hace cuánto tiempo estaba en el IFE, ahora en el INE y bueno, siempre su labor como representante del PRD pues ha sido bastante destacada y pues suerte Federico, no sé dónde vayas a estar, pero aquí en el INE tienes personas que te estimamos, las consejeras y los consejeros, tienes amigas y amigos. -----

Entonces, mucha suerte y un abrazo. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Gracias, Consejera. Un abrazo. ----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. --

Se supone que ya debo meter orden, pero más bien voy a continuar con el desorden. ---

Debo decir que es una sorpresa para mí la salida de Federico Staines de este Comité, Federico y yo nos conocimos hace más de 25 años en las filas del PRD, él sigue allá, yo ya no, siempre es un hombre del que hay cosas que aprender, un hombre solidario, así como fue un gran compañero, ha sido un representante digno del máximo respeto en



este Comité. No puedo sino desearle lo mejor en lo que vaya a iniciar en su trabajo profesional. -----

Y agradecerle por su participación siempre constructiva en este gran esfuerzo colectivo que es el Instituto Nacional Electoral.-----

Gracias, Federico.-----

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ya que puso el desorden, Presidente. -----

Primero, agradezco el informe, gracias, pero también aprovecho para desearle éxito a Federico, que le vaya muy bien, los ciclos se cierran, pero se abren otros, Fede, siempre quedamos aquí a las órdenes, aquí dice el Presidente que se conocieron casi cuando yo apenas empezaba a nacer. Así que me da mucho gusto reconocernos aquí.-----

Cuídate mucho, éxito en todo. Gracias.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presidente, Martín Faz. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor, Consejero. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Para no hacerle el solo tampoco, Consejero Presidente, en el desorden.-----

Si bien apenas llevo aquí dos años que me integré, un poco más de dos años que he estado formando parte de este Comité y con la salvedad de que esta pandemia nos mantuvo condiciones de un contacto presencial no tan efectivo, tan eficaz como quizás en épocas anteriores. Sin embargo, en los trabajos de este Comité era claro que sus intervenciones, su conocimiento de Federico era el cúmulo de un trabajo de mucho tiempo.-----

Y en ese sentido yo he aprendido también, desde luego, espero también, le deseo éxito en lo que venga. Y agradecerle, porque la construcción de este modelo de comunicación ha sido, como ya Jesús lo ha señalado, algo que ha llevado su tiempo, aunque yo apenas en recientes tiempos me he incorporado. Sin embargo, particularmente este tema del modelo de comunicación social fue algo que tuvo que construirse de alguna forma de cero. Y creo que, sin duda, en esa construcción, sé por diversos testimonios que usted jugó un papel importante.-----

Así que agradeceré y desearle el mejor de los éxitos también.-----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada: Gracias, Consejero, gracias a todos por sus palabras y por su aliento.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejero.-----



¿Alguien más desea hacer uso de la voz? -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero, Enrique Guzmán pidió la palabra en el chat, del PAN. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No me percaté a tiempo, una disculpa. -----

Por favor, señor representante, adelante, tiene usted el uso de la voz. -----

Ya había hablado, pensé que era una segunda solicitud, pero además ya nos acompaña, parece ser. Aquí está, por lo menos hay una conexión a su nombre. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, se tiene por recibido el informe y le solicito, señora Secretaria, continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El séptimo asunto del orden de día de esta sesión corresponde a los asuntos generales. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.---
Nuevamente pregunto si alguien desea incluir algún punto en este momento en el orden del día.-----

No siendo el caso, tiene usted la palabra, maestra Claudia Urbina, para presentar el asunto que ha incluido. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El asunto general que incluí se trata del Informe a este Comité de Radio y Televisión sobre la solicitud de tiempo adicional para las selecciones de sistemas normativos internos, formulada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Se hace de conocimiento que el pasado viernes 23 de septiembre de 2022 se circuló por correo electrónico a los integrantes de este órgano colegiado el informe al Comité de Radio y Televisión, sobre la solicitud de tiempo adicional para la selección de sistemas normativos, formulada por el OPLE de Oaxaca, lo anterior para dar cumplimiento al acuerdo INE/CG620/2022, donde se asignó mayor tiempo de difusión para el Instituto Local en todas las emisoras de la entidad y se aprobaron los lineamientos mínimos operativos del artículo 52, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión. -----

El objetivo del informe fue reportar al comité que mediante oficio IEPCO/PCG/580/2022, el OPLE de Oaxaca notificó a esta Dirección Ejecutiva, la fecha confirmada del día de la elección en siete municipios, regidos por sistemas normativos internos. -----

De acuerdo con los lineamientos aprobados por el Consejo General, la Dirección Ejecutiva analizó la cobertura de las emisoras social indígena y social comunitaria, para verificar si cubrían dichos municipios y, en consecuencia, asignar tiempo para las autoridades exclusivamente. -----

De esta manera, se identificaron tres emisoras que tienen cobertura de los municipios con elecciones bajo sistemas normativos internos, la XHEDI-FM y la XHSCCW-FM, en Magdalena Apasco; y la XHVMT-FM en San Sebastián Tecomaxtlahuaca. -----



En atención a los lineamientos, se difundirán exclusivamente promocionales de autoridades electorales, dentro de esas tres emisoras durante las siguientes fechas: del 10 al 23 de octubre de 2022 en las emisoras XHEDI-FM y XHSCCW-FM; y del 8 de octubre al 6 de noviembre de 2022, en la XHVMT-FM. -----

Es importante mencionar que la pauta especial, que únicamente incluye autoridades, continuará en dicha emisora para el 1º de diciembre, porque también cubrirá la elección de municipio de Ixpantepec Nieves. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. -----

¿Alguien desea intervenir en este asunto? -----

No siendo el caso, le solicito señora Secretaria, se sirva a continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los ---- acuerdos asumidos por el Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -- Por favor, dé cuenta de los mismos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente. -----

Es cuanto. -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

NOVENA SESIÓN ORDINARIA -----

29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 -----

ACUERDOS -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones octava ordinaria y décima tercera especial, celebradas el 30 de agosto del año en curso. Aprobada por consenso de las representaciones de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de atender la solicitud de la Representación del Partido del Trabajo en el sentido de dar seguimiento a la



ejecución de las sanciones a cargo de las concesionarias de radio y televisión por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración.-----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Se tuvo por recibido el informe y se dará seguimiento a las emisoras precisadas por la Representación del Partido del Trabajo. -----

Por otra parte, se dará atención a la petición del Consejero Electoral Maestro Martín Faz, de comunicar la respuesta del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto a la consulta que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos le formuló sobre la justificación aducida por el concesionario de televisión restringida Total Play para transmitir la pauta en la capital del país. -----

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Se tuvo por recibido el informe.-----

5. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición, derivadas de resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

5.1. Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-159/2022, correspondiente a omisiones en las transmisiones de Cadena Tres I, S.A. de C.V. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----

5.2. Proyecto Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-27/2020, correspondiente a omisiones en las transmisiones del gobierno del Estado de Sonora, concesionario de la emisora XHCRS-FM. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

6. Informe sobre la Renovación Tecnológica de la Infraestructura y Software de Digitalización y Detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo. Se tuvo por recibido el informe. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -- Ciudadanas consejeras y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se levanta la sesión. -----

Gracias por su participación. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la novena sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**

